

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, domingo 4 de septiembre de 1910

Nº. 2,987

AÑO XII }

"El Comercio de Bolivia"

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía alcatraz

LA PAZ, SEPTIEMBRE 4 DE 1910

Intereses del Oriente

Los documentos que hemos publicado relativos a las propuestas para la construcción de ferrocarriles de Yacuiba a Santa Cruz, la una a Puerto Rojas, por Mr. Whitton, representante de un sindicato americano, y la otra a Cuatro Ojos, por don Cornelio Ríos, mandatario de don Teodoro del Bary capitalista argentino, son suficientes para establecer un parangón y declararse en favor de esta última propuesta. En este sentido, nuestra labor, muy simplificada por aquellos, se reduce a hacer resaltar las ventajas que naturalmente fluyen de su sola lectura.

Desde luego debemos declarar que el patrocinio que presta a la propuesta Whitton nuestro conocido compatriota don Pedro Suárez, cuyo telegrama fue publicado después del artículo que apareció en nuestro diario en la sección "El Día", ajena a la Dirección, nos hace comprender que las firmas que aparecen en el sindicato americano, no conocidas por nosotros, son altamente colocadas y con prestigio en la bancocracia. Si esto se nos hubiese manifestado antes, sencillamente, sin exaltaciones innecesarias y sin usar un lenguaje decorativo, habríamos rectificado con sinceridad lo que el articulista dijo, también de buenas fe.

Respecto de la firma que representa el doctor Ríos, tenemos el conocimiento personal de ella y todavía más, conocemos de cerca al mandatario, que es una personalidad distinguida, y por ende una amplia garantía de seriedad para la realización del proyecto ferroviario.

Después de esto, que coloca ambas propuestas en nivel igual, vienen las diferencias.

1ª La propuesta Ríos, habla en nombre de un capitalista que tiene desde luego la intención y la capacidad financiera para acometer la obra.

La propuesta Whitton se refiere a una compañía que ha de organizarse; es decir, que es apenas un comisionista que va a pos de hacer una sociedad o compañía que existe en germen.

2ª La propuesta Whitton dice que su ferrocarril (artículo 3º) gozará de un privilegio de zona de cien kilómetros a cada lado de la línea; la propuesta Ríos no pide ese privilegio, circunstancia que es muy importante.

3ª La propuesta Whitton pide de un año desde que se firme la escritura de concesión, para comenzar los estudios, debiendo presentar los planos en el plazo de dos años.

La propuesta Ríos pide diez y ocho meses.

4ª La propuesta Whitton, hace depender el comienzo de los trabajos de la conclusión del ferrocarril norte argentino a Yacuiba, ofreciendo acabar la construcción en ocho años.

La propuesta Ríos ofrece principiar la obra a los doce meses de la aprobación de los estudios y terminarla a los cinco años.

5ª La propuesta Whitton pide el 6% (la Cámara de Diputados había señalado el 3%) durante veinte años sobre el capital que se emplee.

La propuesta Ríos, no pide garantía.

Todavía la Dirección de Obras Públicas, hace algunas otras diferencias: pero como no son muy importantes, ponemos punto final, por hoy, a este paralelo, y pedimos a nuestras Cámaras que lo hagan en cuenta.

PERU.—EL DIARIO EL COMERCIO RECHAZA LAS ACUSACIONES DE LIRA.—LOS DIPUTADOS PRORROGAN SU MANDATO.—DESERTORES DEL PARTIDO CIVIL.—EL FERROCARRIL A UCAYALI.

Lima, 3.—El diario "El Comercio" rechaza las acusaciones que el intendente de Tacna, don Máximo R. Lira, hace al Perú desde las columnas de "El Pacífico", órgano sostenido con los dineros de Chile en la ciudad de Tacna.

—Los diputados que se hallan en actual ejercicio de sus funciones, han resuelto prorrogar por un año más el período de su mandato. Se cree que la Cámara de Senadores rechazará tal abuso; y si esto no sucede, el presidente señor Leguía vetará la ley, que establezca tal prórroga.

—Se han retirado de las filas del partido civil los diputados, señores Roberto Leguía y Pedro Larrañaga.

—El millonario Maguane, contratista para la construcción del ferrocarril a Ucayali, ha hecho una importante publicación para comprobar que la línea de trocha angosta es la que más conviene al ferrocarril que pretende construir.

CHILE.—CONVENCIÓN ELECTORAL.—INSCRIPCIONES CLASURADAS.—PARA EL CENTENARIO.—FERROCARRIL A RICA ZAPIGA.—CHOQUE DE ACORAZADOS.—CRISIS MINISTERIAL.—LUCHA DE CANDIDATOS.

Santiago, 3.—Han clausurado las inscripciones de los convencionales que deben concurrir a asamblea electoral llamada a designar al candidato presidencial. La nómina de inscritos es la siguiente: por el partido radical, 158; por el nacional, 138; por el balmacedista, 157; por el liberal, 200; por el democrata, 95.

—Por estar en duelo la república, a causa del sentido ineludimiento del presidente de la república, señor Pedro Montt, se ha suprimido del programa de festejos destinados a la conmemoración del centenario de septiembre, los siguientes puntos: baile en el local de la escuela militar; excursión y almuerzo en Rancagua; lunch en el teatro Arturo Prat; banquete en el club Santiago; banquete a los veteranos del año 79; baile en el palacio de la Moneda y feria en el Parque de la Floresta.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, ha manifestado en la cámara que nada hay resuelto aun respecto a la construcción del ferrocarril de Arica a Zapiga.

—Cuando regresaba a Caldera la escuadra chilena, chocaron los acorazados Prat y Chacabuco, habiendo resultado averiadas ambas embarcaciones, especialmente el acorazado Prat, que perdió una plancha de proa. Inmediatamente se hicieron importantes reparaciones.

—Créese q'en pocos días más se produzca una crisis ministerial, ocasionada por la discusión del proyecto de aumento de personal en el planta de jefes y oficiales del ejército.

—La lucha entre los candidatos a la presidencia de la república, señores Edwards y Sanfuentes continúa muy reñida. Ambos candidatos efectúan trabajos muy activos.

ARGENTINA.—REVISTA DEL REGIMIENTO GRANADEROS.—BANQUETE A RODRIGUEZ LARRAETA.—VISITA A SAENZ PEÑA.

Buenos Aires, 3.—El presidente de la república, señor Figueroa Alcorta, pasó hoy revista al regimiento granaderos que debe ir a Chile para el centenario de septiembre.

—El ministro de relaciones

exteriores, señor Rodríguez Larreta, fue obsequiado con un suntuoso banquete por el ministro plenipotenciario de la república de Chile.

—El general Roque Saenz Peña, que en pocos días más debe asumir la presidencia de la república, es muy visitado por distinguidas personalidades del país.

URUGUAY.—PARA EL CENTENARIO DE CHILE.

Montevideo, 3.—La comisión que debe constituirse en Chile, en representación del gobierno, con motivo del centenario de septiembre, ha quedado constituida del siguiente personal: señores Juan Zorrilla, José Enrique Rodó, Jaime Bravo, seis guardias marinas y 80 marineros.

MEJICO.—PARA EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.—DELEGACIÓN NORTEAMERICANA.

Méjico, 3.—La mayor parte de las delegaciones que se han acreditado para el centenario de la independencia que debe celebrar la nación mexicana, se encuentran ya en esta capital. Es precidida la delegación norteamericana por el ex-presidente de la nación, señor Cleveland.

ESTADOS UNIDOS.—UN VIAJE AEREO.

Washington, 3.—El celebre aviador Curtis, viajó sesenta millas sobre el mar, en un aéro plano de su construcción. Por este viaje, tan audaz, fué acreedor al premio de 14,600 dólares.

ESPAÑA.—LA HUELGA DE BILBAO.

Madrid, 3.—El gobierno se halla sumamente alarmado por las proporciones que ha adquirido la huelga obrera de Bilbao. Se decretó el estado de sitio, por la impotencia de las tropas de policía, que fueron arrolladas por los huelguistas.

FRANCIA.—ALARMAS INFUNDADAS.—HUELGA DE COSTURERAS.

París, 3.—La supuesta aparición del cólera, tiene alarma a la población. Los facultativos adoptaron algunas medidas preventivas, obedeciendo a las instrucciones del supremo gobierno.

—El gremio de costureras resolvió declararse en huelga. Los talleres se hallan abandonados y poco menos que desiertos.

GRAN BRETAGNA.—A BUENOS AIRES.

Londres, 3.—El gobierno anunció que irán a Buenos Aires, cinco buques de guerra.

ITALIA.—DISMINUCIÓN DEL CÓLERA.

Roma, 3.—Las energías medidas que se han adoptado para combatir la epidemia del cólera, han hecho disminuir los numerosos casos de enfermedad que se presentaban.

ALEMANIA.—CONTRA EL CÓLERA.

Berlin, 3.—El cuerpo sanitario trabaja activamente para contener la propagación del cólera.

Ferrocarril de Potosí a Sucre

Honorable Senado: La comisión de Hacienda ha tomado en consideración el proyecto de ley presentado por el H. senador señor José Santos Quinteros, relativo a la construcción del Ferrocarril de Potosí a Sucre.

El artículo 2º de la ley de 27 de noviembre de 1906 destina a dicha obra el producto de la enajenación del Ferrocarril de Guaquí a La Paz, sin que, por consiguiente, pueda darse distinta aplicación a los fondos provenientes de la venta que ha efectuado, últimamente, el Poder Ejecutivo, y los cuales alcanzan a la suma de \$ 134,000.

La misma ley especifica también la forma y manera de su

inversión, dependiendo, en la actualidad, la ejecución de la obra, de la acción que debe ejercitar el Poder Ejecutivo, dentro de sus facultades peculiares.

Sin embargo, está también en las atribuciones del Poder Legislativo establecer medidas encaminadas a promover y aprestar la realización de las obras públicas, más aun tratándose de tanta importancia, como es la construcción del Ferrocarril de Potosí a Sucre. El proyecto de ley en consideración tiende precisamente a este objeto, y no hay inconveniente en aprobarlo, conciliando sus disposiciones con la del artículo 89, inciso 6º, de la Constitución Política del Estado, que atribuye al Poder Ejecutivo la recaudación y administración de las rentas nacionales.

En consecuencia, la Comisión de Hacienda os propone el siguiente proyecto de sustitución, que contempla los propósitos patrióticos del H. senador señor Quinteros:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

"Artículo 1.º—En ejecución de lo dispuesto por el artículo 2.º de la ley de 27 de noviembre de 1906, la suma de \$ 134,000, resultante de la venta del Ferrocarril de Guaquí a La Paz, se depositará en los bancos nacionales, abriéndose una cuenta con el nombre de "Ferrocarril a Sucre", en la que se aplicarán también los recursos económicos que vote, posteriormente, el Congreso, con igual objeto que se arbitren mediante combinaciones.

"Artículo 2.º—Se constituirá en Sucre una junta impulsora compuesta: por el Prefecto del Departamento, como Presidente; por el Presidente del Concejo Municipal, como vice presidente; por un vecino notable nombrado por el Poder Ejecutivo, con su respectivo suplente, y por dos delegados del Concejo Municipal de Potosí, con sus respectivos suplentes.

"Esta junta, que no tendrá derecho a retribución alguna por motivo de sus funciones, se encargará de promover la realización de la obra del Ferrocarril, con iniciativas y representaciones ante el Poder Ejecutivo, y de vigilar de inmediato la inversión de los fondos destinados y que se destinen a dicha obra."

Comuníquese, etc.

Sala de la comisión, en La Paz, a 29 de agosto de 1910.

Benedicto Goytia.
J. V. Zaconeta.

El Centenario de Chile

El programa definitivo

Se ha publicado en todos los diarios de Santiago el programa de las fiestas del Centenario, elaborado por la Comisión Directiva de dichas fiestas nombrada por el gobierno y que ha funcionado presidida por don Juan Luis Sanfuentes.

Se diferencia muy poco del ya publicado:

Es el que sigue:
Día 12.—Llegada del Colegio Militar argentino, que será recibido por la Escuela Militar chilena, rindiéndole los honores correspondientes.

Presentación de las credenciales que acreditan ante el Gobierno de Chile a las misiones especiales, en el salón de honor de la Moneda y recepción solemne de las mismas.

En la noche habrá función de gala en el Teatro Municipal, en honor de las delegaciones extranjeras, a la que asistirán S. E. el Vicepresidente de la República, los miembros del cuerpo diplomático y los altos funcionarios del Estado.

Día 13.—Inauguración so-

lemne de la columna conmemorativa de la batalla de Maipú, que se realizó el 5 de abril de 1818 en el llano de ese nombre.

A esta inauguración asistirán en un tren especial la comitiva oficial y las tropas del ejército.

Colocación de la primera piedra en la plaza Almagro del monumento al fundador del periodismo chileno, fray Camilo Euriquez.

En esta ceremonia pronunciarán discursos el Ministro de Industria, don Fidel Muñoz Rodríguez, el diputado don Ricardo Cox Mendez y el redactor principal de "El Mercurio" don Carlos Silva Vildosola.

Torneo de esgrima.

En la casa consistorial, té ofrecido por la municipalidad.

Partida a Valparaíso de S. E. el Vicepresidente de la República y la comitiva oficial, siguiendo en el puerto las fiestas en la noche.

Día 14.—Revista naval, en la que tomarán parte la escuadra nacional y los buques de guerra extranjeros, que serán revisados por S. E. el Vicepresidente de la República, acompañado de las delegaciones extranjeras y de la comitiva oficial.

Lunch en la Intendencia, ofrecido por el gobierno, a las delegaciones extranjeras y a los comandantes de buques de guerra extranjeros concurrentes a la revista.

Revista de las marinerías nacional y extranjeras en la avenida del Brasil por S. E. el Vicepresidente, las delegaciones extranjeras y la comitiva oficial.

Recepción de la Escuela Militar dedicada al Colegio Militar argentino.

Regreso a Santiago de S. E. el Vicepresidente y su comitiva.

Día 15.—Inauguración del monumento al ministro de guerra y marina de la administración O'Higgins, don Ignacio Zenteno, que organizó la expedición libertadora del Perú en 1820 y colaboró a los trabajos del Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

En este acto pronunciarán discursos el sobreviviente del combate naval de Iquique, vice almirante don Luis Uribe, el ministro de marina don Carlos Larraín Claro y el diputado argentino don Adrián Escobar.

Llegada de marineros extranjeros acompañados de jefes y oficiales de la armada nacional.

Recepción solemne a los marinos extranjeros en el salón de la presidencia por S. E. el Vicepresidente de la República.

Revista de gimnasia en el parque Cousiño.

Iluminación general y fuegos artificiales, en el parque Forestal y en la avenida Independencia.

Función de gala en el Teatro Municipal, en honor de los marinos extranjeros.

Día 16.—Llegada de S. E. el Presidente de la República Argentina, don José Figueroa Alcorta.

Gran recepción con asistencia de S. E. el Vicepresidente de Chile, los ministros de estado, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, comisiones de ambas Cámaras altos funcionarios públicos, una comisión de señoras, formación de tropas y desfile.

El arreglo del ceremonial para la recepción de S. E. el presidente argentino será más o menos igual al que se llevó en Buenos Aires, en la recepción del Excmo. señor Montt y su comitiva.

Recepción del Excmo. señor Figueroa Alcorta, en su residencia, al Cuerpo Diplomático y a las misiones especiales.

—Banquetes en el palacio de la Moneda en honor de S. E. el presidente Figueroa Alcorta, con asistencia de 400 personas.

—Inauguración de

Discursos de ambos presidentes.

—Banquete en la galería de San Carlos en honor de las delegaciones militares extranjeras, con asistencia de jefes militares chilenos.

Se pronunciarán discursos por el presidente del Club Militar y el delegado de más alto rango que asista a la fiesta.

—Función de gala en el Teatro Politeama, en honor del colegio militar argentino.

—Paseos con antorchas y cantos corales.

—A las 10 a. m., sesión solemne de la Universidad de Chile con asistencia de S. E. el vice-presidente de la República, Excmo. señor Fernández Albano, el presidente argentino, Excmo. señor Figueroa Alcorta y el ministro de la República Argentina, don Lorenzo Anadón.

Se pronunciarán discursos por el Rector de la Universidad don Valentín Letelier, el académico don Enrique Mac-Iver y el ministro argentino, don Lorenzo Anadón.

Las tropas rendirán los honores.

—Inauguración de la Exposición de Bellas Artes y de la Exposición Histórica retrospectiva, con asistencia de S. E. el Presidente Argentino y el Vice-presidente de Chile.

Pronunciarán discursos el ministro de instrucción y el primer alcalde.

Inauguración del monumento que la colonia francesa ofrece a Chile en la conmemoración de su centenario.

Pronunciarán discursos el ministro de industria y el ministro de Francia.

—Sesión solemne del Congreso Nacional, en el salón de honor.

Discursos del presidente del Senado, un senador chileno y otro argentino, un diputado chileno y otro argentino.

—El presidente de la Cámara de Diputados ofrecerá un té en los salones del Congreso.

—Once oficiales por el pueblo de Santiago en el liceo Santiaguino.

—Banquete en la Moneda a las delegaciones extranjeras con asistencia de los presidentes.

Pronunciará el discurso de ofrecimiento el jefe de la nación chilena sin respuesta.

Desfile con antorchas y retreta militar en la Plaza de Armas.

Desfile con antorchas y retreta en la plazuela de la Moneda.

Día 18.—Entrada del ejército patriota, después de la batalla de Maipú, con trajes de la época, desfilando por la ciudad.

Colocación de la piedra fundamental de la independencia.

El discurso oficial lo pronunciará el ministro del interior, don Luis Izquierdo.

Hablará en seguida un ministro de estado argentino, el general Jorge Boonen Rivera, almirante don Jorge Montt un general y almirante argentinos.

Asistirán los boy-scouts y las escuelas públicas.

Habrás salvas y repique de campanas.

—Te Deum en la Catedral. Formación de tropas. El vicepresidente saldrá de la Moneda con su comitiva hasta la residencia del Excmo. señor Figueroa Alcorta, siguiendo juntos hasta la Catedral.

Asistirán todos los funcionarios públicos y las delegaciones extranjeras.

—Garden-party en el cerro Santa Lucía, ofrecido por la municipalidad, con asistencia de todas las bandas de músicos.

A la llegada de los presidentes y sus comitivas todas las bandas tocarán los himnos chileno y argentinos.

Seguirá un festival.

Fuegos artificiales en el cerro Santa Lucía.

Se darán varias funciones gratuitas.

—Función de gala en el Teatro Municipal en honor de S. E.

el Presidente de la República Argentina.

Día 19—La esposa de S. E. Vice-presidente de la República y las esposas de los ministros de Estado, acompañadas de la esposa del Excmo. señor Figueroa Alcorta y de las señoras argentinas que hayan venido en la comitiva presidencial y otras residentes en Santiago, visitarán los hospitales, llevando obsequios a los enfermos.

Inauguración del monumento al célebre autor de la Aracania, poeta D. Alonso de Ercilla, ofrecido por la colonia española.

Pronunciarán discursos el ministro de Instrucción, el rector de la Universidad, el ministro de España y un español.

Almuerzo en el Parque Cousiño, ofrecido por el ministro de la guerra a su colega argentino y a los jefes militares extranjeros.

Asistirán los dos presidentes. Pronunciarán discursos el ministro de la guerra chileno y el ministro de la guerra argentino.

Revista militar con asistencia de las escuelas militares, delegaciones militares y navallas extranjeras y las marineas extranjeras.

—Five O'clock tea en el Club de la Unión, con asistencia de los presidentes y las misiones extranjeras.

Banquete en honor del vicepresidente de Chile, ofrecido en su residencia por el presidente argentino.

Discursos de ambos mandatarios.

En la noche recepción en la residencia del presidente argentino.

Fuegos artificiales. Día 20—Colocación de la piedra fundamental de la estatua al general argentino don Gregorio Las Heras, que peleó por la independencia de Chile.

Asistirán los presidentes chileno y argentino.

Pronunciarán discursos el ministro de guerra chileno y el ministro de guerra argentino, un general chileno y otro argentino.

AVISOS NUEVOS

EN VENTA O ALQUILER—Una casa independiente y cómoda, situada en el Valle de Sopocachi. Precio módico y facilidades para el pago.

Más referencias a Nicanor Rodríguez, calle Sucre N° 81. 6 v. 2987

VENDO—Dos hermosos espejos de salón. Calle de Indaburo N° 15, entre Pichincha y Jaén. 3 v. 2987

ARROS—Sociedad de Socorros Mutuos de San José—De conformidad con los artículos 53 y 66, atribución 1ª de los estatutos y por orden del señor Presidente, previo acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a junta general a todos los hermanos de la sociedad, para el día 4 de los corrientes, hs. 2 p. m., en casa del primero, calle Chirinos N° 152.

Se previene puntual asistencia y se recomienda el estricto cumplimiento de la promesa prestada.

La Paz, septiembre 3 de 1910. Los Secretarios

GRATITUD—Antonia v. de la Torre, madre, Anrelio de y Sara de la Torre, hermanos de los que fueron Rojero y Carlos R. de la Torre (q. e. p. d.) rinden su más profundo agradecimiento al presbítero doctor José M. Urquidí, párroco de la ciudad de Coroico, Nor Yungas, así como a todos los vecinos que se han servido prodigarles sus atenciones y honrar con sus personas a la traslación de los restos al Cementerio General, comprometiendo su eterno reconocimiento. Coroico, septiembre 3 de 1910.

AVISO JUDICIAL—El doctor Tomás P. Lazarate, Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 24 de agosto, p. p., ha señalado el día 5 del presente mes de septiembre, hs. 2 p. m., para la subasta pública de un perol de cobre del peso de cien libras, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 80, rebajada que ha sido la terera décima de su tasación, por ejecución que sigue Zacarías Zárate contra José S. Mostajo.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito. La Paz, septiembre 3 de 1910. Luis Collao V.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Sixto Bustillos Rada, Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 29 del mes pasado, ha señalado para el remate de una casa quinta, situada en el Valle de Miraflores, el día nueve del presente, hs. 2 p. m., bajo la base de veintitres mil seiscientos bolivianos, según tasación pericial, propia de Domingo v. de Román y José Román.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, septiembre 3 de 1910. Antonio M. Aliaga. 5 v. 2987

AVISO JUDICIAL—El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 4º de Partido de la Capital.

Por providencia de 12 del que rije, ha señalado el día 12 de septiembre próximo, horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 164 y terrenos adyacentes, propia de José Barrios y su esposa Bacilia Vargas de Barrios, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 3.000., por ejecución que sigue el doctor Juan J. Chaves P., cobrando cantidad de bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir a la Oficina del suscrito, en el día y hora señalados al efecto. La Paz, 18 agosto de 1910. Honorato Taborga B.

AVISO OFICIAL—El señor Prefecto y comandante General del Departamento, por auto de fecha 11 del corriente, ha señalado el día quince de octubre próximo, horas 2 p. m., para el remate de la hacienda denominada "Empresa Agrícola de Puerto Tuchi", ubicada en la jurisdicción de la capital Apolo de la provincia de Caupolicán, propia del deudor fiscal Julio Céspedes O., bajo la base de trescientos setenta y nueve bolivianos, veinte centavos (Bs. 369.20) monto de lo adeudado al fisco por saldo de timbres.

Dicho remate se efectuará ante la Junta Departamental de Almonedas en el salón Prefectural. Los interesados ocurren el día indicado al lugar que se designa.

La Paz, agosto 31 de 1910. Antonio Andulce, Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias. 5 v. 2985

Claudio A. Rivera Ha trasladado su taller de joyería a la calle Colón Nos. 100 y 102, casa del convento de la Merced, donde tendrá el gusto de atender con todo esmero y puntualidad a su numerosa clientela.

Compra: brillantes, perlas, piedras preciosas, oro y plata, al mejor precio de plaza. 15 v. 2980

EN VENTA—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquida formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 38.

Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo a dicha casa.

Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo.

Para convenir, dirigirse a la misma casa ó al bufilete del Dr. Eduardo Rodríguez V., Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107. La Paz, agosto 28 de 1910. 1 m. A. 28.

AVISO OFICIAL—Al Comercio. — La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25% sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

"Beni" y "Madre de Dios" (próximamente á ser hechas al agua.)

"Orton" y "Tahuamann" hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. JI. 12

INVITACION RELIGIOSA Daniel Eguino, esposo y Alicia Eguino, hija de la que fue—*María Natividad Amoraga* (q. e. p. d.)

Ruegan á las personas que las honran con su amistad, se dignen concurrir á la misa de requiem, que en sufragio del alma de la extinta, se oficiará en el templo de San Francisco, el día 8 del presente mes, á hs. 7 a. m.

Anticipadamente expresan su profundo agradecimiento. La Paz, septiembre 2 de 1910 4 v. 2985

INVITACION RELIGIOSA José Abariega, esposo, Samuel y David Abariega, hijos, Enrique A. von Borris, sobrino, ruegan á todas sus amistades, se dignen concurrir á la misa de ocho días, en sufragio de la señora Felicidad O. de Abariega, que tendrá lugar el día lunes 5 de septiembre, en el templo de la Merced á hs. 8 de la mañana. Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes. La Paz, septiembre 2 de 1910 3 v. 2985

SE ALQUILAN—Habitaciones en altos con ventanas a la calle, amuebladas, con pensión, en la calle Loayza N° 80, á las dos cuadras de la plaza principal. 4 v. 2985.

Loco Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entera

NEURALGIAS JAQUECAS Y TODAS LAS NEURALGIAS Y MIGRAÑAS ANTINEURALGICAS DE D'CRONIER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

R. Soria Galvarro ABOGADO Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia." De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

DINERO Bs. 4,000 Se ofrece sobre una casa en el centro, bajo contrato anticrético. Referencias, calle Colón N° 24 (segundo patio). 4 v. 2979

SOCIEDAD "EL PORVENIR" De conformidad con el artículo 36 de nuestros estatutos, se convoca a junta general ordinaria, á todos los socios, para el día 4 del presente hs. 1 y 30 p. m., á fin de resolver asuntos importantes relacionados con el desenvolvimiento de la marcha normal de la sociedad. La reunión tendrá lugar en el salón de la Secretaría, calle Recreo N° 138 recomendándose puntual asistencia. La Paz, septiembre 2 de 1910. Los Secretarios. 2 v. 2986

EN ARRIENDO—Se ofrece una casa recién construída, situada cerca de la estación de Challapampa y por la que se recibe ofertas por los tres pisos ó por departamentos separadamente. Puede pasarse para ver las condiciones en que están los departamentos. Dirigirse á la casa N° 99, calle Sucre 6 a la casilla de correo N° 235. 7 v. 2986.

AVISO OFICIAL—El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por auto de fecha 29 de agosto del corriente año, ha señalado el día 20 de septiembre, hs. 2 p. m., para el remate de una casa chacarrilla, sita en la calle "Pacheco" de la ciudad de Coroico provincia de Nor Yungas, propia del deudor fiscal Corsino Jiménez, bajo la base de un mil trescientos diez y siete bolivianos (Bs. 1,317) monto de lo adeudado al fisco por valores que ha recibido en papel sellado y timbres de transacciones. Dicho remate se efectuará ante la Junta Departamental de Almonedas en el salón prefectural. Los interesados ocurren el día indicado al lugar que se designa. La Paz, septiembre 2 de 1910. Antonio Andulce, Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias. 5 v. 2986

VINO ESPAÑOL—Tinto para mesa, en barriles de 100 litros, cosecha 1898. Acaba de recibir Nicanor Hidalgo y vende en su tienda, calle del Teatro Nos. 12 al 18. 6 v. 2984

INVITACION RELIGIOSA—Se suplica á las personas piadosas, á la efigie del Señor de las Piedades, coducirán á su novenario, que comenzará el día 6 del presente mes, en el templo de las Carmelitas de esta ciudad. La Paz, septiembre 1º de 1910 3 v. 2984

TOMAS M. ELIO Y EZEQUIEL CALDERÓN SALINAS Abogados en sociedad Bufilete: Ayacucho 95. 1 m. A. 31

CONSCRIPCION MILITAR—Se previene á todos los individuos que hayan omitido el inscribirse en los registros de la conscripción militar, que la comisión encargada de levantar dicho padrón, funciona todos los días de 9 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m., en el local de la Mayoría de Plaza.

El 30 de septiembre próximo es el término fijado para la clausura de los libros; los que hasta esa fecha no hubieran cumplido con las prescripciones de la ley, serán declarados omisos, sufriendo en consecuencia la sanción penal respectiva. La Paz, agosto 20 de 1910 El Secretario. 15 v. 2977

SE ALQUILA—Un departamento sin muebles y dos habitaciones amuebladas. Illimani N° 36. 10 v. 2978

AVISO DE REMATE—El doctor Guillermo Pérez, Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 20 de agosto se ha señalado el día 12 de septiembre próximo, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa chica del doctor Víctor E. Sanjines, situada en el barrio de Santa Bárbara (calle Castro N° 8) bajo la base de veintiseis mil setecientos veintidos bolivianos ochenta centavos (Bs. 26,722.80 cts.) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación judicial, que fue de treinta y dos mil novecientos noventa y dos bolivianos once centavos.

Los interesados pueden ver los planos y tasación respectiva en poder del propietario, plazuela Frías N° 6, y ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, Agosto 29 de 1910 Antonio M. Aliaga 10 v. 2982

¡Ojo al Aviso! Por motivo de viaje, se ofrece en venta, en alquiler, en cambio ó permuta, con propiedad de 6 fundos rústicos, la casa N° 88 en la calle "Murillo" y cuatro casas quintas situadas abajo de la "Garita de Potosí" todas ellas de construcción nueva y que ofrecen todas las comodidades deseables y con servicio de agua. Precios sumamente módicos. Para pormenores dirigirse al escritorio del doctor Ramón Unzaga, en la calle Yanacocha N° 71, ó á Máximo Calderón J. calle Potosí, de 12 m. á 4 p. m. La Paz, agosto 20 de 1910 1 m. A. 20.

MARMOLERIA—En la "Marmolería San José", donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas, se encarga de trabajar mausoleos pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara. Puntualidad como siempre. Calle Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor, casa propia. Abdón Laguna. 2 m. A. 27

ANUARIO de Leyes y Disposiciones Supremas de 1909 Compiladas por Ricardo Martínez Vargas. De venta en todas las librerías. 1 m. A. 11

SE OFRECE—Cuatro mil bolivianos sobre primera hipoteca ó sobre buenas prendas. Esta imprenta se dará razón 10 v. 2981.

Rigoberto Iturri ABOGADO Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. A. 11

Fábrica Nacional de Fósforos

Habiendo recibido la Gerencia aviso de que algunos de los agentes, tratan de vender los fósforos á un precio superior al fijado por esta oficina, en conformidad con la ley del monopolio, ruega á los consumidores se dignen hacer su reclamo ó denuncia para que, en caso de comprobarse el abuso, sea destruido inmediatamente, el agente que pretenda especular azaudo el precio.

Este aviso se hace extensivo á los comerciantes, mayoristas y minoristas, que suban el precio del artefacto, con los cuales la Compañía procurará evitar el abuso en la forma más conveniente. G. FERRIERE, Gerente. 15 2986

Fabrica Nacional de Fósforos

Ministerio de Hacienda é Industria.— La Paz, 27 de junio 1910.

Vista la anterior solicitud de Gustavo Ferriere, Gerente de la Compañía Nacional del Monopolio de fósforos, que pide amparen los intereses del Estado y de la Empresa que representa, sensiblemente burlados por personas que introducen distintas plazas de la República, de manera clandestina, grandes cantidades de fósforos; de acuerdo con el Decreto Supremo de 11 de mayo de 1909 y los artículos 369 y 403 del Reglamento General de Aduanas.

Se resuelve: Se permitirá á los agentes y funcionarios de la Compañía la entrada franca á todas las casas y establecimientos en donde tuvieren necesidad de verificar la comprobación de bulbo que creyeren simulados, recomendándose, así mismo, á los administradores de Aduanas, les faciliten el acceso á las bodegas cerradas que frecuentemente son portadoras de fósforos, cuya internación se halla prohibida.

Regístrese (Firmado)—Alejandro Soruco. 1 m. S. 3.

Fotografía Cordero

Calle Ayacucho 68 Teléfono 60.

El establecimiento está con todas las comodidades necesarias para el arte. Acabo de recibir un selecto surtido de tarjetas, última novedad. Ofrezco retratos al Platino, al Eumuro, Velox y sobre Porcelana, ampliaciones al Bromuro, al Eumuro y cepia, Miniaturas al esmalte. Tarjetas postales con vistas del centenario de Sucre y La Paz. Vistas de actualidad.

La Fotografía "Cordero"

Está á disposición de quien la solicite, para retratos, vistas y fiestas campestres, por haber sido acreditado en el carácter de fotógrafo de las revistas: "Sucesos" y "Andina".

La Fotografía "Cordero"

Ofrece á precios bajos dos hermosas máquinas de fotografía con lentes Zeiss, tamaños 18X24 y 73X118, una máquina instantánea con material para 4,000 fotografías; el material es muy sencillo, en dos horas está práctico uno sin ayuda de fotógrafo. El precio sumamente bajo, á quien la solicite instrucciones. Ofrezco objetivos de los mejores autores. Zeiss jenz, Seiss kraus y Goery, todos para tamaño 18X. Se garantiza y se atiende pedidos á cualquier punto de la patria.

Recibiré

Dentro de pocos días planchas "Seed", las mejores que se recomendó en este clima, por su rapidéz y transparencia, tamaños 9X12, 3X4, 13X18, 18X24, 24X30. Papeles Ve Bromuro, Porcelana F., papel Bromuro para ampliación. Se recomienda el artículo ofrecido. 1 m. A. 31

JULIO CORDERO

FOTOGRAFO.

Cebada en grano del país

De calidad superior para semilla

VENDEN Miguel Casanovas y C

Calle Serapio Reyes Ortiz. 8 v. 2982

Se alquilan

Dos hermosos almacenes en la calle Bolívar 14. El primero, propio para tipografía ó imprenta. El segundo es el local que ocupó la confitería Desportes. Para tratar con la señora Hortensia G. de Pinilla. 1 m. A. 17

EN RIFA—Un lienzo representando una Odalisca, en ochocientas acciones de tres bolivianos acción; las libretas se encuentran en el Club Social, Nuevo Club, Hotel Guiberti y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo. La Paz, agosto 12 de 1910. 2 m. A. 11.

Julio Gutiérrez P. ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

EN VENTA—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse á la calle Illampu N° 44. 1 á 3 p. r

Doctor Sanjinés MEDICO—CIRUJAN Se trasladó á la calle buro N° 35, Plazuela de

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Bajo la Presidencia del señor Benedito Gortia, Presidente electivo del H. Senado, se instaló la sesión a horas 3 p. m., con el siguiente quórum.

ACTA.—Fue aprobada sin observación el acta correspondiente a la sesión del día 27 de agosto.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Excmo. señor primer Vicepresidente de la República, doctor Macario Pinilla, anunciando su viaje a la capital de Chile como Presidente de la delegación boliviana en los festejos del centenario de aquella República.

INFORME.—Se dió lectura al informe de la Corte Suprema de Justicia en las solicitudes de indulto de N. Balderrama y N. Uzueta.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de administración política y municipal en la minuta de comunicación pasada por el H. Senado por Oruro, doctor Ascarrunz, sobre la base uniforme que deben observar las juntas municipales en cuanto a las pesas y medidas y otros impuestos de carácter general, en sentido favorable.

De la misma comisión, en los proyectos de ordenanza de las juntas municipales de Vallegrande y Punata, por que se devuelva por existir vicios insalvables.

Proyecto del H. Senador Zaconeta, introduciendo en el Reglamento de Debates de ambas cámaras los artículos que dan amplia facultad para calificar las credenciales de sus respectivos miembros.

Moción.—El H. Senador Jemio y otros, presentaron la moción para que se otorgue a los herederos del que fué señor Luis García Meza, un premio de 4,000 Bs. A la comisión de justicia.

ORDEN DEL DÍA.—Asuntos en mesa. Informe de la comisión de administración política y municipal, en el proyecto del receso de la cámara con motivo del centenario de Cochabamba, opinando porque sin suspender sus sesiones la cámara nombre un delegado de su seno para que la represente en los festejos de aquel centenario. Puesto en consideración, quedó aprobado.

Se dió un cuarto intermedio, después del cual se procedió al nombramiento del delegado, habiendo recaído la elección, por unanimidad de votos, en el H. Senador Ismael Vázquez. En seguida la cámara ingresó a sesión reservada.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del día 3 de septiembre. Se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

Correspondencia. Orden del día del H. Senado. Al archivo.

Oficio del ministerio de gobierno acusando recibo del proyecto relativo a la división de la provincia de Carangas en dos secciones, para que se mande organizar el respectivo proceso administrativo. Al archivo. Informes de comisión. De la de administración política y municipal, opinando se acepte la resolución del H. Senado en la solicitud del concejo municipal que pide autorización para la sustitución de una hipoteca. Imprimase.

De la comisión de colonias y agricultura, pidiendo se rechace la solicitud de Manuel Lazarte, que pide la adjudicación de 100,000 hectáreas de tierras. Imprimase.

De la comisión de constitución en sentido favorable, en el proyecto referente a que la cámara encomiende a la diputación cochabambina, para que la represente en las fiestas del centenario del 14 de septiembre. Dispensado de trámites en mesa.

A moción del señor Gutiérrez, se reintegró el personal de la comisión de poderes, con los señores Antezana y Orfías. Orden del día. Asuntos en mesa.

I. Se pone en consideración el informe de la comisión de constitución, referente a la designación del personal que representaría a la H. cámara en las fiestas del centenario. El señor Carrasco deja la presidencia por tratarse de un

asunto relacionado con el distrito que representa, insinuando al mismo tiempo que se lea una solicitud de la diputación cochabambina, en la que esa diputación declina del honor de representar a la cámara y se reduce a pedir una licencia de 12 días para concurrir a las fiestas del centenario. El señor Dalence, lamenta que en la sesión anterior se hubiera herido la susceptibilidad de los diputados por Cochabamba y que se hubieran producido incidentes ingratos. Propone una moción complementaria al informe de la comisión, en el sentido de que la delegación de la cámara ante el pueblo de Cochabamba, la formen la representación cochabambina y tres diputados de otros departamentos que serán nombrados por voto expreso.

Aprobada la fórmula, se procedió a la elección de tres representantes, habiendo obtenido la mayoría de votos los HH. Donato M. Dalence, Abel Iturralde y Alejandro Trigo.

Por unanimidad se negó la renuncia formulada por la representación de Cochabamba. II. Consideración del proyecto de amnistía al señor Rafael Canedo.

El H. Iturralde se pronuncia contra el proyecto, manifestando que la amnistía se refiere a delitos políticos y que el señor Canedo había sido condenado por la Corte Suprema por la comisión de delitos comunes.

Hizo una distinción entre lo que significaba la amnistía y el indulto, invocando la legislación universal. Expresó que la cámara al dar paso al proyecto sentaría un precedente innesto y que con ese proceder atentaría contra la independencia de los poderes públicos, arrogándose facultades que no le competen.

En el mismo sentido se pronunciaron los HH. Elías y Mier. Defendieron el proyecto los señores Morales J. A., Ramírez y Fajardo.

Clausurado el debate, se aprobó el proyecto en sus tres estaciones, suspendiéndose la sesión a horas 5 y 30 p. m., con la siguiente orden del día.

Primera hora. Discusión de las credenciales del diputado de la provincia de Cinti. Segunda hora. Renovación de la mesa directiva.

Dr. Dn. Serapio Reyes Ortiz

Mañana ha de cumplirse una década de años, desde el día del fallecimiento del esclarecido patricio don Serapio Reyes Ortiz.

Si sabemos honrar la memoria de nuestros grandes hombres, debemos dedicar un recuerdo a la del que conogró su vida en servicio de la Patria. Nació en Coricoe el 14 de noviembre de 1822, con un cerebro pujante, supo cultivarlo haciendo acopio de ilustración y sabiduría, para dedicarse con provecho al servicio de la República, a la que amaba entrañablemente. La hoja de servicios del doctor Serapio Reyes Ortiz forma todo un monumento que pudiera enaltecer al más grande ciudadano de cualquiera República. Desde el año 1845, en que desempeñó una cátedra en el Colegio Nacional de Oruro, hasta el de 1900, en que falleció, su vida fué consagrada al país, desempeñando honrosísimos cargos públicos.

Su personalidad se destaca gigante como pedagogo, periodista, orador, político, diplomático y jurisconsulto. La más preciada de las virtudes es honrar la memoria de los que fueron amarle y servirle. Destacámonos ante la tumba del ilustre patricio doctor Serapio Reyes Ortiz!

Dr. Dn. Serapio Reyes Ortiz

Día Social

Delegados en viaje.—En un especial, partirán el día de mañana, el Excmo. Ier. Vicepresidente de la República, doctor Macario Pinilla, presidente de la delegación boliviana en las fiestas centenarias de Chile, y demás distinguidos miembros que componen la comisión que llevará al pueblo chileno las simpatías del boliviano con motivo del centenario de la independencia de aquel país hermano.

Banquete.—Anoche se llevó a efecto en los comedores del Grand Hotel Guibert, suntuosamente decorados, el banquete que numerosas y distinguidas personas de la sociedad, ofrecieron al señor Horacio Ferreccio, como manifestación de despedida.

Durante la fiesta, que resultó magnífica sobre todos conceptos, dominó la más franca y esquisita cordialidad, haciéndose derroche de buen humor y de simpatías al manifestado, que llevara imborrables recuerdos de esta sociedad, donde ha sido tan apreciado.

Caridad.—No es verdad, lectores, que la palabra os hace brotar en el corazón sentimientos buenos, anhelos de hacer una obra pía, de otorgar algo que os pida el prójimo, acudiendo a vuestros sentimientos generosos?

Pues no se trata de nada de eso. ¡Caridad es el nombre de la preciosísima comedia en tres actos y en prosa, original del festivo literato don Miguel de Echegaray, que la simpática y aplaudida joven artista señorita Josefina Díaz González, ha escogido para la función de esta noche, que es la de su beneficio, correspondiendo de este modo a las intensas simpatías que le profesa el público pacífico, especialmente el del bello sexo, al que tiene dedicada la función.

La señorita interpretará, con esa gracia y genial talento que la distingue, el papel de Caridad y no dudamos que se encarnará vívidamente en él y cosechará los cariñosos aplausos que siempre le han tributado las manos blancas y perfumadas. No lo deseamos de todo corazón.

Cumpleaños.—Ayer fué muy feliz para sus relaciones la señora Ernestina Cusi-canqui de Knaut, con motivo de haber sido su día onomástico.

—La apreciable señora Rosa S. de Carpio, festeja el día de hoy el aniversario de su natalicio. —Igual acontecimiento celebra la señorita Elena Alexander.

A Cochabamba.—Partió en tren de ayer el señor Germán Zegarra, Ministro en el despacho de Colonización y Agricultura. En Oruro esperará la llegada de la comitiva presidencial, para seguir viaje a Cochabamba.

S. E. y el centenario de Cochabamba.—El señor Presidente de la República ha señalado el día 10 próximo para emprender viaje a Cochabamba, en compañía de su esposa la señora Enriqueta Torrico de Villazón.

Durante el trayecto efectuará una inspección a los trabajos ferroviarios de la línea Oruro-Cochabamba. Se han dispuesto los coches suficientes que conducirán a los distinguidos pasajeros desde Baaderani, de cuyo punto proseguirá el viaje por camino carretero.

Delegado.—El Presbítero Dn. Manuel Anzobaza, Delegado del Ilustrísimo señor Obispo de Cochabamba que viene efectuando la visita pastoral en aquella Diócesis, acompañado de su secretario el señor Gallo, se encuentra en esta ciudad, alojado en el Colegio de los R. R. P. de la Compañía de Jesús.

Enfermos.—El señor Carlos de Villegas, que en días pasados ha estado con la salud muy delicada, se encuentra ya en mejoría. —El Director General de Correos, señor Julio La Fave, está muy delicado de salud.

Vialeros.—Se ha dirigido a la ciudad de Oruro, a hacerse cargo de la Agencia del Banco Industrial, el señor Julio Alvarez.

—Procedente de Cochabamba, hállase entre nosotros el señor J. Guillermo Canedo.

—Prepara viaje a Santiago de Chile, a efecto de continuar sus estudios de Medicina en la Universidad de esa capital, el joven José B. Mariaca.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Domingo 11.—Stas. Rosalía de Palermo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica El Indio calle E. Valle.

Banco Industrial.—El señor Julio Alvarez, que ha sido nombrado Agente del Banco Industrial en Oruro, tomará posesión del cargo, con gran beneplácito del vecindario de Oruro, que ha recibido con aplauso este nombramiento, puesto que el señor Alvarez, es una persona distinguida y versada en la materia que prestará importantes servicios a la institución.

Delegados al Centenario de Cochabamba.—En la sesión del H. Senado del día de ayer, se acordó enviar un delegado para que represente a esta alta corporación en el centenario que festeja el pueblo de Cochabamba. Fué elegido por unanimidad de votos en tal carácter el H. Senador doctor Ismael Vázquez.

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, designó también fuera de los H. H. Representantes del Departamento de Cochabamba a los H. H. Diputados Abel Iturralde, Alejandro Trigo, y Donato M. Dalence.

No habrá receso legislativo.—Quedó aprobado en la sesión de ayer del H. Senado, el informe de la Comisión de Administración Política y Municipal, en el proyecto del receso de las Cámaras con motivo de las fiestas centenarias de Cochabamba. La Comisión opina porque, las Cámaras, sin suspender sus sesiones, nombren delegados de su seno que las representen en aquellos festejos.

Moción de premio.—Varios Senadores han presentado moción para que se otorgue un premio de Bs. cinco mil, a los herederos del que fué Ingeniero Nacional; señor Luis García Meza.

Conceptuamos muy y meritorio este premio, que mejorará la situación de la familia del mencionado señor que prestó en vida valiosos servicios al país.

Centenario Cochabambino.—mañana debe arribar a la ciudad de Cochabamba el Regimiento de Artillería de Montaña, el Regimiento Alabarda, 1º de Caballería, se encuentra desde hace días en aquella ciudad.

Estos cuerpos solemnizarán las fiestas centenarias que el valeroso pueblo hermano se halla en vísperas de celebrar.

Cochabamba sin himno. Reunido el 20 del pasado mes el tribunal de jurados para calificar el himno que debía ser adoptado por el pueblo cochabambino, declaró desierto el concurso, por no merecer ninguno de las seis composiciones presentadas el primer premio.

No obstante, tres composiciones merecieron la atención del Jurado, que ordenó sean publicadas por la prensa. Ellas se hallan firmadas por los señores de "Patriota", "Ayax" y "Riego".

Es sensible que el pueblo hermano, en el primer centenario de su pronunciamiento por la santa causa de la independencia, en vísperas a celebrarse, no pueda cantar un himno a sus glorias, porque carece de él, debido al poco entusiasmo poético de sus hijos. Así al menos lo demuestra el resultado del concurso convocado al efecto, el cual, como todos los concursos no ha dado resultado satisfactorio.

A la exposición de Chile. La señorita Angélica G. Orihuela eximia polígrafa, ha formado un álbum que registra todos los caracteres de letras conocidas y aun algunos que los ha ideado, para remitirlo a la exposición que se efectuará en Chile, en sus fiestas centenarias.

El álbum, que es de todo punto artístico, contiene la siguiente dedicatoria:

La abaja suscrita tiene el honor de saludar a la hermana República de Chile, en el glorioso día de su Centenario y contribuir con el espontáneo producto de sus modestas aptitudes, como prueba del más sincero afecto que le profesa.

También hace extensivo este afecto a la persona de su illustre mandatario. Angélica G. Orihuela.

Asistencia pública.—Hoy vacunarán en el local del Hospital Landaeeta los practicantes Vilela y Félix Veintemillas. Defunciones.—Ayer se inhumaron en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Juan Manuel Duñadas, 62 años; María B. Carrasco 1 mes; María P. Molina, 3 semanas.

Reo condenado a muerte.—Hemos recibido la siguiente carta: Panóptico, Septiembre 3 de 1910. Señor Director del diario "El Comercio de Bolivia". Ciudad.

Distinguido señor: En días atrás ví en las columnas de su acreditado diario un suelto que se refiere a que un grupo de distinguidas damas de la Colonia Chilena se habían apersonado ante las ilustres matronas señora Enriqueta T. de Villazón y señora Edelmira de Pinilla, con el objeto de pedirles se dignen mediar sus buenos oficios ante sus ilustres esposos para que me fuesen conmutada la pena de muerte por la de presidio.

Ahora bien, apelo a sus humanitarios sentimientos que dignen Ud. señor Director hacer propaganda en las columnas de su acreditado diario por que me sea conmutada la pena que me afije, siquiera en consideración que soy padre de familia, tengo esposa y dos niños y me afije la idea de la muerte ante la triste herencia que les dejaría a los míos, el baldón y la infamia.

Además fijan mi residencia en la cárcel de Uyuni y a ese respecto hace varios meses que me remitieron a este Panóptico, en donde me está mandando el sufrimiento moral que es la peor muerte.

Si viese Ud. conveniente la publicación de esta, le agradecería infinito me haga ese obsequio. Sin otro pormenor, dígnese recibir los respetos míos, y me es grato suscribirme de Ud como su mas obsecuente y S. S.

Julio Martínez

Traslación de los restos de don Nicolás Acosta.—En la sesión de anteayer, el municipio señor F. Soto Polar, ha presentado a la consideración del H. Concejo Municipal un proyecto de resolución, cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1º.—Los restos del esclarecido ciudadano el que fué don Nicolás Acosta, serán trasladados por cuenta de este H. Concejo Municipal, del pueblo de Palca a esta ciudad.

Artículo 2º.—Se celebrarán los respectivos funerales para la solemne inhumación de ellos, en un día que oportunamente determinará el H. Concejo, con la asistencia de todo el cuerpo municipal y poderes públicos, que serán oportunamente invita los, y el vecindario en general.

Artículo 3º.—Provisionalmente serán enterrados en el panteón de notables del cementerio público, para ser después depositados en el mausoleo de hombres públicos, que se tiene propósito de levantar. Es dado en el salón de sesiones, etc.

La Paz, 2 de septiembre de 1910.—F. Soto Polar.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE, LIMITED.—Hemos recibido la siguiente circular: La Paz, 31 de agosto de 1910. Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Presente. Tengo el honor de comunicarle Ud. que habiendo resultado dejar, desde esta fecha, la Gerencia de The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, quedan encargados de ella, conjuntamente, los señores: José Bernollin, Ingeniero, en calidad de Gerente; y Jacques Berthier, como Jefe del Servi-

cio Administrativo; a quienes nuestra compañía ha otorgado los poderes necesarios para el buen desempeño de sus cargos. Ruego a Ud. se sirva acordar a los indicados señores, cuyas firmas encontrará Ud. al pie de la presente, la misma confianza que me ha favorecido hasta la fecha, y la salud, señor, muy atentamente.

Horacio Forreccio. Los señores: Bernollin y Berthier firmarán.—J. Berthier Jefe de los servicios Administrativos.—Bernollin.—Gerente.

Boisa de Valores.—Ayer efectuó esta institución las siguientes operaciones: LETRAS HIPOTECARIAS.—Del 10 por ciento se vendieron 1,000 a 105, quedando compradores por 5,000 a 104 1/2, por 200 a 105 1/2 y vendedor por 30,000 entregables en 8 días a 105 1/2, comprador a 104 1/2.

Del 8 por ciento se ofreció vender 6,000 a 96. BANCOS.—Agrícola se vendieron 500 a 79 1/2 entregables hasta el 27 de enero de 1911. Hubo vendedor al contado de 30 acciones a 90 y comprador a 80.

Industrial, comprador por 100 a 110. Bolivia y Londres, comprador por 100 a 112 y por 5 a 116, vendedor a 125. Nacional, vendedor por 20 a 133, comprador a 150.

Boxos.—Odena Interna, se hizo una operación de 5.175 a 32. Vales Municipales, con cupón, se ofreció vender 2,000 a 80.

Productos.—Cebada en grano, se ofreció comprar 5,000 cargas a Bs. 8 y 100 a Bs. 9. OVEJAS.—Se ofreció comprar 1,000 de buena raza y de dos años, a Bs. 3 cada una.

SOCIEDADES

CRUZADA DE OBREROS DE LA CRUZ.—En Junta General celebrada por la prestigiosa Sociedad de Obreros de la Cruz, se ha renovado el Directorio, en la siguiente forma: Presidente, Macario Murillo A. Vice, Tomás Escobar; Fiscal, Lorenzo Delgado; Adjunto, José M. Cusicanqui; Secretarios, Juan J. Ortiz y Manuel Miranda; Vocales: de Beneficencia, Severo Montero, Hacienda, Anselmo Peña, Instrucción Agustín Guarachi, Vigilancia Rosendo Quedado.

NOTAS POLICIARIAS

HEMBRA BELICOSA.—Faustina de Torres, ha sido acusada por haber atacado a varios gendarmes, con menoscabo de sus uniformes, que las femeniles garras de la sindicada destrozaron lamentablemente.

PÁJAROS DE CUENTA.—Han sido remitidos por las autoridades policíacas de Viacha los indígenas María Mamani, Candelaria Mamani, Inocencio Flores y Julio Mamani, que han sido alojados convenientemente en los departamentos de Policía.

REBELDE.—Ha sido conducida a la comisaría principal la mujer Andrea Ninfa, que, rebelándose contra la autoridad paternal, puso manos violentas al autor de sus días.

JUDICIAL

Turno en lo criminal: juzgado 4º de partido; juez, doctor Manuel Ordóñez López; secretario, Honorato Taborga B.

JUICIO DE JACTANCIA.—En el inicio de jactancia que sigue el representante de la casa Barclay y Cia., señor Joaquín M. Looz, contra el propietario de la Botica Pachaña, señor Baldovino, por haber éste hecho propaganda de que el jabón del Dr. Rubino es superior al del Dr. Reuter; el primero ha apelado ante el juez 2º de partido.

El número de fojas del proceso alcanza a 115. CONFESIÓN.—El ex corregidor del cantón Acochalla, nombrado Bruno Vega B., fué citado el día de ayer para prestar su confesión, acusado por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

EN LIBERTAD.—Petrona Estrada, acusada por el delito de flicidio, fué puesta en libertad por haber cumplido los cuatro años de reclusión a que fué condenada.

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

Municipal

Conclusión de la 39ª sesión ordinaria del día 26 de julio de 1910.

Centenarios.—Someto a la consideración del H. Concejo, el proyecto de Ordenanza presentado por el H. concejal señor Morales, para conmemorar las gloriosas efemérides de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, con motivo de los centenarios próximos, y nominarse algunas calles del Valle de Sopocachi, con los nombres de las fechas históricas de la República; se aprobó en todas sus partes el proyecto, debiéndose darse cumplimiento a él.

Local de la Sociedad «Obreros de la Cruz».—Leida la solicitud del señor Lorenzo Delgado Z., en representación de la Sociedad «Obreros de la Cruz», pidiendo la donación a perpetuidad del terreno situado entre las calles Comercio y Pichincha, cedido a dicha Sociedad por el H. Concejo en 22 de febrero de 1906; teniéndose por resolución, se aprobó el siguiente informe producido por la Comisión de Justicia:

«H. Concejo.—El suscrito miembro de la Comisión de Justicia, dictaminando respecto de la solicitud anterior, dice: La cláusula tercera de la escritura de 7 de marzo de 1906, otorgada ante el Notario Municipal Hermógenes Flores, no constituye una restricción, en el sentido estricto de la palabra, puesto que no limita el derecho que la Sociedad «Obreros de la Cruz», tiene sobre el edificio que ha levantado en el sitio solar cedido por el H. Concejo. Simplemente prevé, muy acertadamente, la disolución de la Sociedad, para cuyo caso se reserva la facultad de volver al dominio del terreno en cuestión, ya que la cesión a sido hecha a la Sociedad indicada, en atención a varias condiciones, y la cláusula materia del reclamo, a obedecido a que su disolución daría lugar a complicaciones posibles, respecto de la propiedad del sitio materia de la escritura expresada. De manera que el contrato cuya emienda se solicita, constituye una donación condicional que deja de surtir efectos una vez que deja de cumplirse la condición, que precisamente consiste en la existencia de la Sociedad. Por otra parte, la cláusula referida es una permanente garantía para la subsistencia del edificio, el cual no podrá ser vendido en ningún tiempo, mientras el municipio sea propietario del sitio. En esa virtud, el suscrito opina por el mantenimiento de la cláusula resolutive, que no constituye a su juicio, un obstáculo para que la Sociedad «Obreros de la Cruz» pueda hipotecar el edificio que ha construido, ya que ella no importa un obstáculo a su derecho de propiedad sobre el mencionado edificio.—La Paz, 2 de junio de 1910.—A. S. y Saavedra.»

En la signal solicitud del mismo señor Delgado y por la misma Sociedad, pidiendo la concurrencia del señor Presidente de la Municipalidad, a suscribir la escritura de préstamo que va a obtener aquella en uno de los Bancos de la localidad, para refundir en una sola todas las obligaciones que tiene contraídas ante diversos particulares con interés subido; concurrencia que será solamente para manifestar la aquiescencia o aprobación del contrato, y no en calidad de deudor solidario; aprobado el informe verbal de la Comisión de Justicia, se autorizó a la Presidencia, para que concurra a suscribir la respectiva escritura de préstamo que debe contraer la Sociedad «Obreros de la Cruz» con hipoteca del expresado local cedido y consiguiente edificio construido en él, en sólo el carácter enunciado, o sea únicamente en la autorización que se presta para gravar el mencionado fundo con la hipoteca expresada, en virtud de la necesidad y urgencia que tiene la Sociedad corriente de contraer el préstamo antedicho en mejores condiciones.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

HÉCTOR ORMAECHA. Guillermo M. Morris, Secretario.

Aprobada en la sesión del 2 de agosto de 1910.

Es conforme— El Oficial Mayor. Hiram Loayza.

40ª SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1910.

Presidencia del H. señor Héctor Ormaecha.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarrunz, Dun, García P., Morales, Pizarroso Soto, Polar, Vásquez y Calderón, Secretario; ad hoc; se instaló la sesión a las 5 p. m.; habiendo solicitado licencia el señor Saavedra.

ACTAS. Fueron aprobadas las del 7 y 26 de julio último.

CORRESPONDENCIA. Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Gobierno, acusando recibo del Presupuesto Suplementario votado por este H. Concejo Municipal, para el año en curso.—Al archivo.

De la Prefectura del Departamento, solicitando un servicio de agua, para el local del Palacio de Justicia.—A la Inspección del Servicio General de Aguas.

Del Concejo Municipal y Comité del Centenario de Santa Cruz, invitando al H. Concejo de La Paz, a las próximas fiestas que deben efectuarse en esa localidad, con motivo del Centenario del 24 de septiembre de 1810.—A la Comisión y Régimen Municipal.

De la Junta Municipal de Viacha, manifestando su agradecimiento por el envío de los Bs. 500 a cuenta de la subvención municipal, para el ramo de instrucción, y solicitando algunos textos de enseñanza para las escuelas de esa capital.—Al Inspector de Instrucción.

De la de Apolo, insinuando se abusaba la consulta referente a la observación de las credenciales de los municipios electos para el bienio de 1910 y 11, señores Exequiel Postigo y Manuel A. Silva, por ser deudores al Tesoro de esa Junta.—A sus antecedentes.

De la de Sorata, solicitando finido vacuno, para la inocular a los niños de esa sección municipal.—Remitida que ha sido, al archivo.

De la de Irupana, elevando los balances parciales de abril y mayo últimos, correspondientes al movimiento económico de su Tesorería.—En revisión al Tesoro.

De la de Puerto Acosta, remitiendo su Presupuesto económico, para el año en curso.—A la Comisión de Hacienda.

Del Tribunal Nacional de Cuentas, acusando recibo de las cuentas del tesoro de esta Municipalidad por el año de 1908, y solicitando el envío de las cuentas de 1901 a 1905, y 1907 y 1909.—Notifíquese a los ex-administradores de las gestiones a que se refiere el oficio.

De la Intendencia de la Policía de Seguridad, solicitando la clausura de las cantinas de las casas de tolerancia. Contéstese, manifestando que según la Ordenanza de 15 de junio de 1906, está completamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en dichos lugares, habiéndose ordenado a la Policía Urbana, que reitere las notificaciones hechas anteriormente; y en cuanto a las casas que existen al extremo de la calle Colón, notificando a sus regentas su ocupación bajo cominatoria de que serán clausuradas si en el término de ocho días no desocupan, por hallarse próximas a establecimientos de instrucción.

De la Administración del Ferrocarril de Guaguá a La Paz, manifestando haber ordenado la rebaja del 50% en el almacenaje sobre las siete jivas que contienen metopas y letreros para el Asilo de Alienados.—Al archivo.

De la Agencia Fiscal de Pucarani, denunciando algunas irregularidades cometidas por la Junta Municipal de esa sección, con motivo de la facción de los balances parciales del año anterior y el presente.—A la Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal.

De la Sociedad Católica de San José y Protectora de la Infancia, comunicando la renovación de sus directorios, teniendo la primera por Presi-

dente al señor Claudio Q. Barrios y la segunda a la señora Isolina C. de Soroco.—Contéstase, al archivo.

Del Banco de Bolivia y Londres; participando las remesas efectuadas por la Aduana Nacional de Guaguá, por cuenta de esta Municipalidad, de Bs. 9,064.71, al 27 de julio último, y Bs. 3,039.53 al 2 del mes en curso.—Al Tesoro.

Del Inspector de Obras Públicas al Ingeniero Municipal, ordenado la suspensión de todos los trabajos municipales hasta nueva orden.—Al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES. El H. señor Presidente, dió cuenta de haberse verificado el día 1º del mes en curso, el sorteo de Vales Municipales, conforme a las ordenanzas que le son referentes; sorteo correspondiente al mes de julio último, con el siguiente resultado:

Table with 4 columns: Vales de 1907, Nos., 29, 201, 206, 490, 680, 188, 747, 480, 154, 246, 613, 762, 180, 492, 910, 1049, 1966, 1057, 1073, 1092, 1232, 1254, 1275, 1262, 1075, 1186, 1686, 1490, 375, 697.

Table with 4 columns: Vales de 1909, Nos., 62, 526, 3016, 2811, 3070, 4303, 3479, 640, 5201, 3021, 2845, 2935, 5865, 266, 5904, 5500, 6411, 6443, 6691, 6936, 6715, 6537, 7138, 7245, 7341.

RESOLUCIONES

Aguas potables del filtro de Achachicala.—Se autorizó a la Presidencia, para que poniéndose al habla con el señor Horacio Ferreccio, Director Gerente de The Bolivian Rubber, y teniendo en consideración los informes producidos por el Ingeniero Municipal é igual de la Dirección General de Obras Públicas, relacionados con la conducción de aguas potables del filtro de Achachicala, acuerde lo que más convenga a los intereses municipales.

Comisión de Fiestas Julias.—La Comisión organizada de fiestas julias, presentó el siguiente informe de las fiestas realizadas en homenaje del 101º aniversario del 16 de julio de 1809:

Informe de la comisión municipal de las fiestas julias.

H. Concejo: Los municipios que suscriben, tienen a bien presentarnos un informe detallado de las fiestas acordadas en homenaje del 101º aniversario del 16 de Julio de 1809 y cuya ejecución les fué encomendada por resolución de fecha 1º del mes que feneció.

Debemos hacer constar, previamente, que las magníficas iluminaciones del Parque Murillo, Casa Consistorial y Avenida «16 de Julio», en las noches del 15 y 16, han sido del todo gratuitas, gracias al patriótico y voluntario ofrecimiento del Director Gerente de «The Bolivian Rubber» & General Enterprise Limited, señor Horacio Ferreccio; acto por el que el H. Ayuntamiento, le ha otorgado muy justamente un voto de aplauso y reconocimiento.

Las fiestas se inauguraron con verdadero éxito, con la velada lírico-literaria del 14, en el Teatro Municipal; habiendo con honrado con su presencia un público distinguido y numeroso, que además de contribuir al brillo de la función, aportaba su óbolo en favor de los huérfanos é inválidos del Hospicio de San José.

El resultado de la boletería y el empleo de su producto, se publicarán tan luego como se obtenga el pago total de los palcos distribuidos. Mientras tanto, nos complacemos en dejar constancia de la importante colaboración del señor Rector de la Universidad, doctor Manuel B. Mariaca, de los señores Eduardo Diez de Medina, Juan V. Chacón, Juan Francisco Bedregal, Raúl Jaimés Freire y Absl Alarcón; del Conservatorio Nacional de Música, del Centro Musical, de la Estudiantina Verdi; y en especial de sus entusiastas directores, señores: David H. Molina é hijo, Francisco J. Molina é hijo, José N. Muñoz, José Lavandén y Nataniel Bravo.

El día 15 a horas 2 de la tarde, se constituyó la Comisión en el Asilo de San Ramón, establecimiento de beneficencia fundado por la filantrópica señora Raimunda C. v. de Zapata, y distribuyó a un boliviano a cada uno de los ancianos allí refugiados; dejando, además, en poder de la Madre Superiora, la suma de sesenta bolivianos, con destino a mejorar el alimento de esos pobres en el gran día de La Paz.

A horas 3 y 4 arribaron a la Plaza Murillo los Mepesajeros del Inca, que habiendo partido a horas 8 de la mañana del mismo día del pueblo de Tiahuanacu, resultaban haciendo la carrera de los 70 kilómetros en siete horas cuarenta y cuatro minutos, ó sea más ó menos dos leguas por hora; esfuerzo que, no obstante la larga distancia, la altura en que se encuentra Tiahuanacu y la actual temperatura, manifiesta el grado de resistencia de nuestra clase indígena.

Ireneo Limachi, Marcelino Tongoni y Faustino Durán, obtuvieron los premios de Bs. 50, 30 y 20, respectivamente; y como llegasen cuasimediatamente después, se les distribuyó a diez bolivianos a José M. Pati, Edmundo Chacón y José María Osco.—Como medio de estímulo, se les gratificó a los demás indígenas y que alcanzaban al número de trece; a cinco bolivianos por persona.

Es de hacer constar en este aparte, que el señor Arturo Thompson, jefe de la casa comercial «El Condor», cumpliendo con el ofrecimiento que le había hecho a nuestro colega el señor Morales, obsequió a un tercio de ropa a los seis primeros y a un sombrero y su pañuelo de madras a los tres restantes. Entusiasta generosidad, por la que nos permitimos demandar nuestra palabra de aplauso.

La inauguración de las estatuas de mármol, en el Parque Murillo, tuvo, que diferirse para los días siguientes, a causa de haberse retrasado la llegada de ellas; pero colocadas que han sido, constituyen una bonita y elegante ornamentación de ese sitio de recreo.

La procesión de teas, iluminación del Mercado principal y las retretas, han dejado ampliamente satisfechas las exigencias del vecindario, en casos semejantes.

Tanto la procesión religiosa, como la éfica patriótica del día 16, han tenido todo el esplendor posible, especialmente esta última, que fué honrada por el Supremo Gobierno, Cuerpo Diplomático y Consular, autoridades administrativas y judiciales, colonias extranjeras y distintas asociaciones de la localidad, que se han hecho merecedores del aprecio de los hijos del Illimani.

Como sabéis, la recepción del H. Ayuntamiento en los amplios y elegantes salones del «Club de La Paz», fué todo un acontecimiento social; pues, el pueblo de Murillo, representado por su gobierno comunal, recibió todo género de encomios y simpatías por lo más granado y saliente de nuestras clases sociales.

Los certámenes de tiro al blanco del día 17, tuvieron el éxito esperado. La Comisión proveyó a 500 tiros de bala a las Sociedades «Franco Paceña», «General Campero» y «General Camacho»; y la «Federación Obrera», ofreció tres artísticos premios para las mejores series, y es de suponer que el H. Concejo mande imprimir los respectivos diplomas una vez conocido el resultado.—Quedan en la Policía Urbana un mil tiros a bala sistema Mauser.

En el edificio del Colegio Fiscal de Señoritas, tuvo lugar la solemne posesión del nuevo Directorio de la Sociedad «Protección de la Infancia» y el servicio de un confortable lunch a más de quinientos niños de la clase desvalida; y pocos momentos después, se hacía igual atención en el montículo de la Capilla, a los huérfanos del Hospicio.

La función lírica dramática de la noche del 17, preparada por el Cuerpo Docente Municipal, fué bastante buena; y como sabéis su producto será empleado en un día de recreo a los alumnos de todas las escuelas municipales de la ciudad.

El domingo último, se hizo la distribución de fruta y va-

riedad de juguetes a los niños del Hospicio de Huérfanos, en la hermosa pista del Colegio de Salesianos; y el lunes, en el mismo Asilo de Inválidos, se entregó a noventa de éstos, y veinte sirvientes, la suma de ciento diez bolivianos, ó sea a un boliviano por persona, para sus pequeñas necesidades.

Se ha contratado un sólido y bonito juego de gimnasio escolar, recientemente llegado de Europa, que en el curso de la próxima semana será perfectamente establecido en uno de los patios del Hospicio de San José, para el ejercicio físico de los niños que allí se albergan; y podría decirse, que este sólo acto constituirá un impecable recuerdo para la Municipalidad de 1910.

La Comisión informante se hace un deber de recomendar a la distinguida é inteligente señorita Asunta Gozávez, que representando a la diosa Libertad, llevaba en el carro alegórico de Murillo las enseñanzas de la Patria y de la madre Española, fuertemente unidas por los lazos del amor al trabajo y a la paz.

Votada la suma de dos mil bolivianos, para los gastos de ejecución del Programa correspondiente; os presentamos por separado la cuenta documentada, que previa liquidación del Administrador del Tesoro y dictamen de la Comisión de Hacienda, sabréis disponer lo que sea de justicia.

La Paz a 28 de julio de 1910. Alfredo Ascarrunz, José A. Morales, Pastor M. Vásquez

Con este motivo, el H. señor Presidente, después de felicitar a nombre del H. Concejo a la Comisión, por el éxito alcanzado en dichas festividades, entregó a cada uno de los municipios que la componen los diplomas acordados en sesión anterior.

Estatuas de mármol.—Amoción del H. concejal señor Ascarrunz, se acordó imputar la erogación por la obra de las bases de las estatuas contratadas a Maguani al Presupuesto suplementario del presente año, modificándose, por consiguiente la resolución de 24 de junio último.

Voto de aplauso.—Se tributó al señor Arturo Thompson, por su cooperación espontánea efectuada en las fiestas julias, con motivo de los obsequios a los corredores de Tiahuanacu a La Paz.

Concesión de aires.—Leida la solicitud del señor Benigno Lara, que pide se le conceda los aires de la quebrada que atraviesa el Parque Pando, próxima al lote de terreno que posee en dicho lugar, donde realizará una obra de sólido alcantarillado en las líneas A, E, D, y F, G, H del plano que se acompaña, obra que beneficiará la higiene general y ornato de aquel lugar; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se concedió los referidos aires, debiendo sujetarse el solicitante a las condiciones indicadas por el Ingeniero Municipal en el informe, cuyo tenor es el siguiente:—Dirección de Obras Públicas Municipal.—La Paz, a 23 de junio de 1910.—El Ingeniero Municipal que suscribe, informa ante el H. Concejo, respecto a la solicitud de los aires del río de San Pedro que presenta el señor Benigno Lara, que el señor Lara pide ciento cuarenta metros cuadrados de terreno sobre el río de San Pedro, frente a la plazuela del General Pando y sobre la avenida que conducirá a los hospitales nuevos; el valor del terreno en esa región importante y de porvenir fluctuará al rededor de Bs. 42 por metro desde varios años, así es que el solicitante debería abonar unos Bs. 5,880 por ese terreno que va a dar mayor ensanche al edificio que va a edificar. Por regla general el H. Concejo no debería conceder los aires de los riachuelos a donde van a construirse alcantarillas, para no privarse del derecho y de la comodidad del acceso a ella y de las reparaciones que hubiese que hacer y que pudieran ocasionar quejas ó reclamos de los vecinos que han construido sobre esos acueductos esencialmente municipales. Sin embargo, el ingeniero que suscribe, considerando la actitud patriótica del solicitante que quiere contribuir con una obra sólida al saneamiento, higiene y embellecimiento de esa región, sería

de opinión de que en lugar de cobrarle una suma fija, el H. Concejo, le impusiera la condición de que ejecute, como lo piensa, ese alcantarillado en las condiciones de solidez y forma que señalaría esta oficina de Obras Públicas y bajo la vigilancia de ella, teniendo presente que esa obra ha de ser de las que se han clasificado como de 1ª categoría en el Presupuesto de alcantarillado presentado hace poco al H. Concejo y que costaría unos Bs. 180 por metro, sea un total más ó menos igual a los Bs. 5,880 que costaría el terreno como se ha dicho más arriba. De esta manera, quedaría garantizada la casa que va a construir el señor Lara, y también la Municipalidad, evitándose al mismo tiempo que se hagan alcantarillas de forma extrañas ó caprichosas que no consulten las reglas del caso. Salvo mejor parecer, es lo que informa el Ingeniero.—El Basadre Doeroro.

Se hizo constar que la referida concesión de aires se otorga sin que deba menoscabarse el legítimo derecho de tercera persona. Levantamiento de un muro.—Leida la solicitud de la señora Carmen G. de Pando, por la que pide se mande levantar un muro sobre el puente de la calle Colón, en la acera N. O. apoyada en razones de higiene y de ornato público; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas que se refiere al del Ingeniero Municipal, se accedió a la solicitud en la forma indicada por el expresado Ingeniero, que dice: «No habría inconveniente para reemplazar el enverjado de lado Norte del puente Colón por un muro que proteja el interior de la casa de la señora Pando; que ese muro puede hacerse a poco costo, pero que la señora solicitante deberá por su parte construir el muro que está sobre su terreno y encima del machón. Pero, que como tampoco es posible evitar que se arrojen al río los residuos de las casas vecinas, el H. Concejo debería mandar hacer un embudo especial que desembocara cerca del lecho del río y que recibiría esos materiales sin molestiar ni perjudicar no sólo a los vecinos de abajo del lado del puente, sino a los mismos transeúntes.»

Acordóse como regla general, que las verjas de los puentes deberán ser reemplazadas con muros de cemento armado, para evitar los inconvenientes de que se quejan los propietarios ribereños y la repugnante vista que presentan río al público.

Reclamo de terrenos.—Aprobado el dictamen de la Inspección de Obras Públicas, se negó la reclamación del señor Abraham Argote, por no tener derecho a los terrenos que posee el señor Vicente Fabian sobre el puente «9 de Diciembre», los que siendo de propiedad municipal fueron cedidos a éste; debiendo el occurrente dirigirse ante quien convenga si cree lesionado en sus derechos.

Construcción de aceras. Considerados los oficios del Ministerio de Guerra y Prefectura del Departamento, referidos a la construcción de aceras de asfalto en la vereda del local de la Intendencia de Guerra; se aprobó el informe de Inspección de Obras Públicas que opina porque se ordene al gen'ero Municipal para que proceda a la colocación de referida acera de asfalto; siendo de encomiar el civismo de los señores Ministro de Guerra y Prefecto al iniciar esa obra que la van a llevar a cabo.

Construcción de nichos.—Las propuestas de los señores Galo Arístain y Manuel T. Uriarte, para la construcción de nichos en el Cementerio General; así como la solicitud del señor Víctor Aldunate, tratista de dichas construcciones, solicitando reconstrucción y aumento en el precio cada uno de ellos, por ser perjudicial y motivo de pedregadas; sin embargo del informe de la Inspección del ramo, sentido de aceptarse la propuesta del primero; se aplaza su consideración para mejor oportunidad.

(Continuará).